



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 171 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220210026300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Marla Sofia Acosta Romero	28/09/2021	Auto Decide - Corrige Auto Mandamiento Pago
08001405300220210027000	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Belkis Garcia Vargas	28/09/2021	Auto Decreta - Decreta Terminación
08001402200220010053000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Elena Isabel Pereira Bustillo	28/09/2021	Auto Fija Fecha
08001405300220210054000	Tutela	José De Los Reyes Ángulo González	Juzgado Tercero De Paz Y De Reconsideracion De Barranquilla Atlantico	28/09/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Admite Impugnacion Parte Accionante

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

cfdd2b90-734a-4331-9995-b21952b750cc